



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/101

27 de marzo de 2024

**PROTOCOLO DE ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE TIMOR-LESTE
AL ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, HECHO
EN ABU DABI (EMIRATOS ÁRABES UNIDOS)
EL 26 DE FEBRERO DE 2024**

NOTIFICACIÓN DE FIRMA SUJETA A RATIFICACIÓN

ENVÍO DE COPIA AUTENTICADA

Tengo el honor de informarle de que, el **26 de febrero de 2024**, la **República Democrática de Timor-Leste** firmó el Protocolo de Adhesión de la República Democrática de Timor-Leste al Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, hecho en Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos) el 26 de febrero de 2024 (el "Protocolo"), a reserva de ratificación.

De conformidad con sus párrafos 7 y 8, el Protocolo de referencia está abierto a la aceptación de la República Democrática de Timor-Leste hasta el 30 de agosto de 2024 o una fecha posterior que pudiera decidir el Consejo General, y entrará en vigor el trigésimo día siguiente a la fecha de su aceptación por la República Democrática de Timor-Leste.

La presente notificación, así como la copia autenticada del Protocolo que se adjunta, se remiten de conformidad con el párrafo 9 del Protocolo.

Ngozi Okonjo-Iweala
Directora General